

DECRETO N° 211

CASTRO, 25 de Enero del 2023.

VISTOS: El oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, el Rol 21-2021 de fecha 02.06.2021 ambos del Tribunal electoral Regional de los Lagos, la sesión ordinaria N°53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2023, Memorándum N°24 de fecha 25 de enero del 2023 de la Dirección de Gestión Económica y Fiscalización y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE, la descarga del giro N° 1081165 correspondiente al cobro de Patente Comercial, de **COMIDA Y BANQUETERIA OSMOSIS LTDA, R.U.T. 77.001.733-5** debido a que el cobro fue emitido dos veces produciéndose una duplicidad en el sistema.

Se acompaña Memorándum N°24 de fecha 25.01.2023, de la Dirección de Gestión Económica y Fiscalización con la documentación de respaldo respectivo.



MARCELO LOBOS MOMBERG
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/MLM/PLP/MSB/rgm.-

Distribución:

- Tesorería Municipal
- Dirección de Gestión Económica y Fiscalización.
- Archivo Secretaria Municipal.